

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-001-2021-00182-01

Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Hugo Bernal Sarmiento

Demandado: Colpensiones, Colfondos S.A. y Protección S.A.

Magistrada Sustanciadora OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por Colpensiones frente a la **sentencia** proferida el 05 de mayo del 2023 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 05 de junio y llegó a este despacho el 18 de julio de 2023.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500120210018201

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 004 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1a30c25bb102553cf95682dcf04c15328fef4c8d1d671f3f71a42f2305ec65df

Documento generado en 02/08/2023 07:38:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica